

Una municipalidad de La Pampa alquilaba una «tapera» para alojar a una persona sin recursos



La Municipalidad de General Pico alquilaba un “tapera” para que una persona sin recursos viva en condiciones infrahumanas desde hace más de diez años. La denuncia fue presentada por el concejal piquense Guillermo Coppo (UCR) que repudió el domingo pasado el estado «deplorable» de la vivienda, que abonaba el área de Acción Social del distrito de La Pampa.

Coppo manifestó que decidió ir él mismo a ver cómo estaban viviendo las personas frente a la sistemática negativa de entregar los informes socioeconómicos que recibió por parte de la secretaría de Acción Social. «Cuando llegamos a esta casa, no lo podíamos creer. Ni

luz, ni gas, ni agua. Era una casa destrozada. El cielorraso todo destruido. Está en condiciones inhumanas de habitar «, detalló el concejal radical.

Entre mamposterías caídas, paredes llenas de humedad y pidiéndole agua a sus vecinos, así vivía desde hace más de una década un hombre de 65 años sin recursos que recibía asistencia alimentaria del municipio. Incluso, pidió una garrafa a la comuna y se la negaron. «Allí no se puede vivir. Hay una vulneración de los derechos de esta persona que la ubican en ese sitio, insalubre con riesgos para su salud. Miraron para otro lado», sostuvo Coppo, y responsabilizó a los concejales y a los funcionarios del oficialismo, el FREJUPA (Frente Justicialista Pampeana).

«Además se insiste con el coronavirus desde los anuncios oficiales y se deja a esta persona, que está en un sector de personas vulnerables, en esas condiciones», dijo. Después de que el caso saliera a la luz, la municipalidad trasladó al hombre que vivía en esa casa y la cerró con chapas y medidas de protección como para empezar una remodelación. El contrato llevaba la firma de la intendenta de General Pico, Fernanda Alonso.

La respuesta oficial

Tres días después la intendenta Fernanda Alonso se refirió a la denuncia realizada públicamente por el concejal Radical y explicó que se trata de alquileres que venían de larga data y que al momento en que asumió la actual gestión se encontraban vencidos. Alonso aclaró que fue la propia Municipalidad la que le pidió al Concejo Deliberante la autorización, y la revisión de los inmuebles para volver a firmar, o no, esos contratos vencidos. Además, cuestionó al concejal: “No se puso a buscar para indagar por los problemas que tuviera la gente, sino que existía un expediente elevado por el propio Municipio y que ahora estamos solicitando que se devuelva, porque el inconveniente ya ha sido solucionado y la persona que vivía en este lugar ya ha sido reubicada”.

Fuente: TN